



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se ha probado fehacientemente en el mundo que los canes bien adiestrados, conjuntamente con el personal capacitado, se convierten en importantes auxiliares de los controles zoofitosanitarios en la detección de materia orgánica oculta o disimulada en los diferentes tipos de transporte terrestres, aéreos y marítimos, lugares de almacenamiento, depósitos, etcétera.

Es importante considerar que varios países como Canadá, EEUU, Australia, Nueva Zelanda y China, han desarrollado con éxito el adiestramiento de canes para detectar materias de origen animal y vegetal como forma de proteger la producción agropecuaria de cada país. Los mismos han evaluado como fundamental la capacidad olfativa de los canes, aprovechando esta actitud para detecciones múltiples. Estos controles se realizan en las cargas y equipajes de vehículos y pasajeros provenientes de otros países, a través de perros perfectamente entrenados para tal fin.

El Programa de Perros detectores de USDA se encuentra en funcionamiento desde el año 1997 cumpliendo un rol integral en la seguridad de la agricultura estadounidense. Los perros detectores, que conforman la Brigada de Beagles de USDA, operan en los cruces de frontera de EEUU, depósitos de carga en puertos, y en varios aeropuertos internacionales estadounidenses. Estos perros olfatean el equipaje de los pasajeros, los cargamentos y los vehículos en busca de productos agropecuarios prohibidos (fruta, plantas y carne) que pueden causar enfermedades y serios daños a los recursos agrícolas y naturales de Estados Unidos.

La primera experiencia se llevó a cabo en el aeropuerto internacional de Los Angeles y actualmente, cuenta con más de 45 equipos de perros entrenados operando en 20 aeropuertos internacionales de todo el país (Ej. Orlando, San Francisco, Nueva York y Miami)

La experiencia demuestra que luego de un año de entrenamiento, los Beagle pueden oler material prohibido correctamente el ochenta por ciento (80%) del tiempo. Este porcentaje se incrementa al noventa por ciento (90%) cuando los años de experiencia superan los 2 años. A su vez se reconoce que un Beagle puede detectar 50 olores diferentes trabajando con un promedio de 6 a 8 vuelos por día.

En Australia, el equipo de perros detectores de la cuarentena desarrolla sus actividades en los aeropuertos, en los centros de correo y en los depósitos internacionales, desempeñando un papel vital en ayudar a



Legislatura de la Provincia de Río Negro

proteger al país contra parásitos exóticos y enfermedades que causan daños importantes en la producción agropecuaria. Estos perros son entrenados para detectar la presencia de más de 30 artículos que puedan causar riesgos de incrementar la cuarentena.

El equipo se encuentra operando desde el año 1995 en diferentes aeropuertos internacionales del país. En los mismos los servicios sanitarios han desarrollado con éxito el adiestramiento de canes para detectar elementos tales como: frutas frescas, carnes fresca y procesada, incluyendo las carnes conservadas, plantas, huevos, pájaros, reptiles, abejas, semillas y productos lácteos.

En enero de 2004 el Departamento de Cuarentena de la República de China, lanzó un programa nacional que consiste en entrenar y especializar perros para detectar parásitos y enfermedades.

Para ello este país puso en funcionamiento el programa por medio de cuatro perros que desarrollan sus actividades en el aeropuerto internacional de Beijing en China. Desde entonces los canes han detectado con éxito 1.254 Kg. de fruta, carne y otros productos en cuarentena cuya entrada se encuentra prohibida en la República de China. En este programa los perros entrenados son considerados un buen suplemento para otros métodos de cuarentena, tales como las máquinas de radiografía y las planillas de declaración del pasajero.

En Argentina, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, ha creado la Brigada Beagle para cumplir acciones de control e inspección en puestos de control de frontera y barreras sanitarias internas. El mismo se encuentra operando en el aeropuerto de Ezeiza utilizando experimentalmente dos perros, pero los mismos fueron adiestrados en el exterior.

Con el lanzamiento del Programa Incan Tregua, Argentina se constituye en el primer país latinoamericano en aplicar este sistema. El mismo consiste en adiestrar perros para detectar productos de origen animal y vegetal y sus derivados, cuyo ingreso al Área de Producción Protegida se encuentra prohibido o restringido por razones sanitarias. Se lleva a cabo en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro y está desarrollado por la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica - en conjunto con el ISCAMEN y el SENASA

Este Programa tiene como principal objetivo potenciar el funcionamiento del Sistema Cuarentenario de la Patagonia. A lo anterior se agrega:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- a) Reforzar, mejorar, complementar, agilizar y hacer más eficiente el trabajo de los inspectores en las barreras, permitiendo detectar cargas reduciendo los tiempos de inspección en los puestos terrestres, carreteros, aéreos y ferroviarios.
- b) Generar un equipo técnico que pueda capacitar a personas y adiestrar perros de manera permanente.
- c) Constituirse en una forma novedosa y amigable para aquellas personas que atraviesan los diferentes puestos.
- d) Producir canes adiestrados para su uso en el Sistema Cuarentenario Patagónico para proveer de los mismos a otros organismos institucionales nacionales, provinciales y municipales que requieran control de fronteras, barreras sanitarias, etc.
- e) Incorporar perros pastores para concientizar el uso de la raza Border Collie en el manejo de la majada y otras actividades rurales.

De este modo la FUNBAPA podrá proveer de animales adiestrados desarrollando programas de entrenamiento para la detección de productos.

El Programa Integral Incan Trehua se desarrolla de la siguiente manera:

1) Selección de canes:

Los perros seleccionados para la implementación del programa son en su mayoría de las razas Beagle y Labrador Retriever. Los mismos exhiben como características propias una excepcional sensibilidad olfativa, además de ser equilibrados, ágiles, pacientes, resistentes, sociables e intuitivos. Cuenta también con perros de raza Terranova para salvataje en aguas y Blood Hound para detección de productos.

El Programa cuenta con un total de 60 canes de diferentes razas que han sido provistos por criaderos nacionales.

2) Cría:

El Programa cuenta con las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de un Centro de Reproducción, cuyo objetivo final es el autoabastecimiento de cachorros. Se comienza con un correcto servicio, pasando por el manejo de la hembra preñada y el cuidado del cachorro hasta su destete.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

3) Socialización por medio de familias protectoras:

Desde los 45 días de edad hasta las 4 ó 5 meses de edad, conviven con familias protectoras pasando, de esta manera, a constituir la red de educadores primarios. Este proceso inicial en la vida del perro, es una forma meticulosa de socialización que se realiza con el animal y que el resultado final es un perro confiable para el hombre en diferentes tipos de trabajos. De esta manera los canes van recibiendo los diferentes estímulos para que, cuando llegan a la edad de adiestramiento, no presenten ninguna dificultad de aprendizaje ni comportamental.

4) Adiestramiento - Metodología:

La metodología utilizada para llevar a cabo el adiestramiento consiste en la estimulación del campo de la memoria olfativa del perro mediante el uso de gases impregnadas con olores de distintos productos orgánicos. De esta forma el perro debe detectar los olores aprendidos que se encuentran camuflados en recipientes, valijas o baúles. Si reconoce el olor el perro se sienta y recibe como premio -incentivo- una golosina. Así, el perro aprende a asociar los tres elementos: el olor, el sentarse y la recompensa.

El adiestramiento se agudiza progresivamente complicando las búsquedas que debe llevar a cabo cada perro.

5) Entrenamiento:

Esta etapa se realiza diariamente respetando los tiempos de recreación, comida y descanso de los canes, realizando a su vez, las detecciones y rastreos en Terminales, Aeropuertos y Trenes en tiempo real.

6) Capacitación del personal de los Sistemas Cuarentenario Nacionales:

En el mes de mayo se dió inicio al primer curso de capacitación relacionado con el adiestramiento de los perros. Para la realización del mismo se seleccionó a 20 personas (entre ellos empleados de FunBaPa y SENASA) que pertenecen a los diferentes Puestos del Sistema Cuarentenario, y de los cuales se espera que regresen con los perros asignados a sus respectivos lugares de trabajo. Los cursos comprenden exámenes escritos, orales y actividades prácticas de los siguientes temas: Comportamiento y aprendizaje canino, manejo básico del can, principio del adiestramiento, secuencias de búsquedas en cajas, equipaje, sanidad, nutrición entre otros temas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Actualmente se está llevando a cabo un Curso para Guía. El mismo inicio en el mes de Julio destinada para 40 personas.

7) Adiestramiento de canes para trabajo rural y otras actividades:

Por medio de este programa, se espera también criar perros que puedan trabajar con majadas ovinas o capacitarlos mediante el entrenamiento, para el acompañamiento terapéutico a personas que tienen diferentes problemas de discapacidad.

La capacidad olfativa de los canes demuestra perfectamente que pueden realizar actividades especiales sobre la detección de elementos para lo cual están adiestrados, ya sea para los controles sanitarios, en la detección de enfermedades, para trabajos rurales y en la búsqueda de personas.

De esta forma se están realizando acciones alternativas y complementarias que permitirá llevar a cabo las tareas con mayor eficiencia y eficacia en los distintos puestos de la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica.

Se podría decir que este Programa es de interés general. Además de contribuir a proteger la producción agropecuaria de la región, busca mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la población.

Por ello.

AUTOR: José Luis Rodríguez

FIRMANTES: Susana Holgado, Mario Pape.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.-De interés sanitario, productivo, económico y social el Programa "Incan Trehua", de adiestramiento de canes para detección en los controles zoofitosanitarios de materia orgánica, sustancias prohibidas y acompañamiento terapéutico, desarrollado por la Fundación Zoofitosanitaria Barrera Patagónica (Fun.Ba.Pa.).

Artículo 2°.-De forma.